



Entrada: ...
Contrato de mantenimiento. Licitación. Sobre 3

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA
OFICINA DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS

Valladolid, 21 de julio de 2016

Expediente nº187/2014

**Asunto: Informe de evaluación de las ofertas presentadas para el contrato de servicios y actuaciones de mantenimiento de edificios municipales. Sobre 3.
Informe de justificación de ofertas anormales o desproporcionadas.**

El 18 de julio de 2016 se emite informe de valoración, conforme a los criterios definidos en el pliego de condiciones particulares, en el que se manifestaba la existencia de dos propuestas que podían considerarse anormales o desproporcionadas conforme al artículo 152 del TRLCSP.

Con fecha 20 de julio de 2016 las dos empresas cuyas ofertas estaban en situación de presunción de baja anormal o desproporcionada, *Elsamex S.A.* y *Concentra Servicios y Mantenimiento S.A.U.*, presentan escrito justificativo de las ofertas económicas realizadas.

A la vista de la documentación aportada se estima que no existe conveniente para aceptar las justificaciones presentadas por ambas empresas conforme al art. 152 del TRLCSP, por lo que sus propuestas quedan incluidas en el cuadro definitivo para el otorgamiento de puntos según los criterios previstos en el pliego.

El arquitecto técnico



Domingo González Alcántara